

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2915 GOLF DE GUARA, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, situado en Ctra. Nacional 330, km 12,6 -22193- Arascués-Nueno (Huesca), en primera convocatoria el día 28 de julio de 2020 a las 10:30 horas, y en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar a las 11:00, del día siguiente, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2019.

Tercero.- Aprobación en su caso de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2019.

Cuarto.- Cese de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.- Modificación de los artículos 16 y 26 de los estatutos. En el que se modifica el órgano de administración, al de un Administrador único.

Sexto.- Modificación del órgano de administración.

Séptimo.- Nombramiento de Administrador.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

De conformidad con lo establecido en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Los señores accionistas tienen a su disposición para su examen, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, de conformidad con el art. 197 (LSC), podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. Los administradores estarán obligados a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General.

Arascués-Nueno, 22 de junio de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Víctor R. Sarvisé Otín.

ID: A200024805-1